

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Acreditar calidad de pensionado de ex caja

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres pensionada o pensionado de una de las ex cajas de previsión del antiguo Sistema de Reparto, a través del Instituto de Previsión Social (IPS), acréditalo con los siguientes documentos:

- Constancia de calidad de pensionado de una ex caja de previsión.
- Certificado de pensionado para retirar fondos de la cuenta individual de cesantía.
- Copia de liquidación de pensión.

Solicita los documentos durante todo el año a través del **sitio web**, por **videoatención** y en las **sucursales ChileAtiende**.

Acredita tu calidad de pensionada o pensionado

Para obtener los documentos:

- Ingresa a nuestro [sitio web ChileAtiende](#) con tu [ClaveÚnica](#). El sistema te mostrará el tipo de pensión y el número de inscripción.
- Solicita una [videoatención en ChileAtiende](#).
- Dirígete a una [sucursal ChileAtiende](#) con tu [cédula de identidad](#). Si el trámite lo realiza tu apoderada o apoderado, debe presentar un poder notarial con tu permiso y su cédula de identidad.

Importante:

- La constancia tiene una validez de 10 días continuos a contar de la fecha de emisión.
- El certificado de pensionado para retirar fondos de la cuenta individual de cesantía solamente lo puedes solicitar en una sucursal.

Obtén más información

Si tienes dudas, llama al call center **101** de ChileAtiende o **+56 4 4236 20 00** si estás en el extranjero.

Revisa el [horario de atención](#).